

Informe Mensual de Gestión de Solicitudes de Información

Mayo 2016

Unidad de Enlace para la Transparencia
y el Acceso a la Información Pública



Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Coordinación:

Lic. Carlos Alberto Bonnín Erales

Lic. Irán Sosa Díaz

Lic. Rodrigo Aguilar Ávila

Edición y Contenidos:

Lic. Manuel Bazán Cruz

Lic. Mariana R. García Carmona

C. Karla Hernández Pizaña

C. Roberto Exsome Romero

Informe Mensual de Gestión de Solicitudes de Información

Mayo 2016

Unidad de Enlace para la Transparencia
y el Acceso a la Información Pública



Presentación	1
Resumen Ejecutivo	3
I. Visitas a la Página de Transparencia	6
II. Solicitudes de Información	7
III. Muestreo de Solicitantes	12
IV. Recursos de Revisión	15
Anexos	17

El presente Informe de Gestión de Solicitudes de Información correspondiente al mes de **mayo de 2016**, proporciona un reporte completo en materia de transparencia y acceso a la información en la Cámara de Senadores.

En su apartado *Visitas a la Página de Internet*, realiza una sencilla correlación entre las visitas realizadas al Sitio de Internet del Senado y el número de visitantes que ingresaron al Portal de Transparencia.

En *Solicitudes de Información*, se detallan los medios de recepción, características de las solicitudes recibidas durante este periodo y las áreas técnicas, parlamentarias y administrativas que dieron respuesta.

La sección de *Buzón de Participación Ciudadana*, registra los comentarios, asistencias técnicas, dudas relacionadas a las solicitudes de información y orientación ciudadana en relación con el servicio brindado por la Unidad de Enlace.

El rubro *Muestreo de Solicitantes* enlista las características de registro de los ciudadanos que solicitan información y para ello, se reportan aspectos como: edad, género, ocupación y entidad federativa.

Los *Recursos de Revisión* presentados durante el mes, así como sus procesos de resolución tienen un breve pero sustancial espacio y anteceden los *Anexos*, que a manera de conclusión presenta algunos cuadros comparativos y estadísticas de interés de 2003 a la fecha.

En suma, la Unidad de Enlace proporciona un material que aspira a fortalecer y alentar la sistematización de las actividades desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información, esperando que sus prioridades y sinergias se traduzcan en un ejercicio de institucionalidad y certeza para el Senado de la República.

*Lic. Carlos Alberto Bonnín Erales
Director General de Transparencia*

Resumen Ejecutivo

En **mayo** se registraron **81** solicitudes de información, mismas que se distribuyeron en **135** turnos:

34	<i>Secretaría General de Servicios Administrativos.</i>	✓
33	<i>Secretaría General de Servicios Parlamentarios.</i>	✓
21	<i>Grupos Parlamentarios.</i>	✓
16	<i>Comisiones Legislativas.</i>	✓
09	<i>Archivo Histórico y Memoria Legislativa.</i>	✓
07	<i>Unidad de Enlace y Transparencia.</i>	✓
06	<i>Contraloría Interna.</i>	✓
05	<i>Junta de Coordinación Política.</i>	✓
02	<i>Centro de Capacitación y Formación Permanente.</i>	✓
01	<i>Comunicación Social.</i>	✓
01	<i>Canal del Congreso.</i>	✓

La materia denominada “Legislativa Parlamentaria” ocupa el nivel más alto de peticiones con **27** solicitudes, mismas que se clasificaron de la siguiente manera:

En “Leyes” se presentaron **08** solicitudes; seguido de “Históricas” recibió **07** solicitudes; “Iniciativas” presentó **05** solicitudes en el mes; “Funcionamiento y Actividades de la Cámara de Senadores” reportó **04**; “Asistencias, Intervenciones y Licencias” con **02** solicitudes; seguido de “Propuestas” con solo **01** turno en el mes. Finalmente, “Comparecencias”, y “Dictámenes” no recibieron solicitudes de información.

En **mayo**, el Portal de Transparencia obtuvo:

3,514 visitas al Portal

05 ASUNTOS QUE FUERON ATENDIDOS POR
LA UNIDAD DE ENLACE

(04) Incompetencias.



(01) Orientación ciudadana.



52 ASISTENCIAS TELEFÓNICAS

(42) Asesoría telefónica en materia de transparencia.



(10) Asesoría telefónica / Orientación ciudadana.



Mayo 2016

I. Visitas a la Página de Transparencia

En el mes de mayo de 2016 se registraron un total de **3,514** visitas al Portal de Transparencia, desde donde se reportaron **15,829** ingresos a diversas páginas o vínculos electrónicos.

Durante la semana del 01 al 08 de mayo se registraron **1,318** visitantes; del 09 al 15 se observaron **397** ingresos. En la semana del 16 al 23 las cifras mostraron **759** entradas, mientras que la semana del 24 al 31 se reportaron **1,040** visitas.



3,514 Visitas al
 Portal de Transparencia

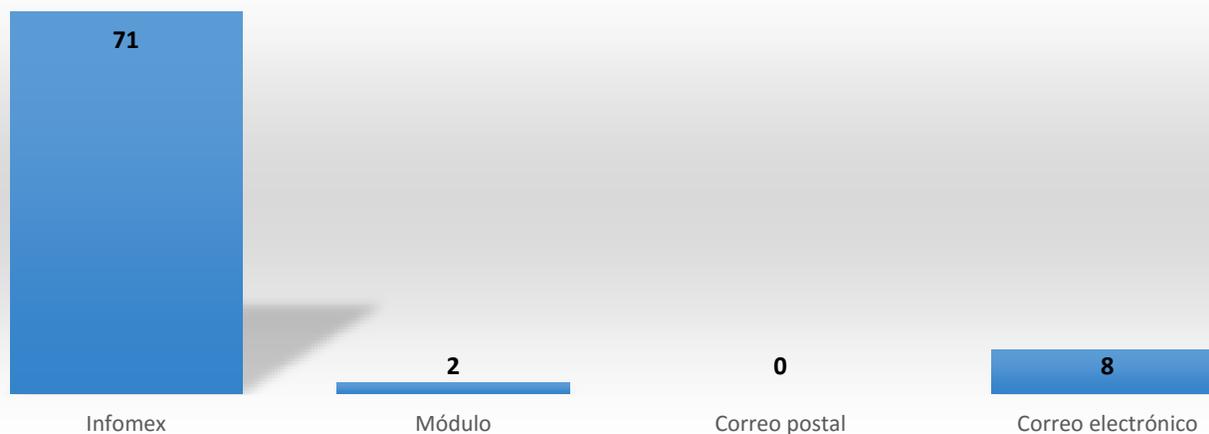
15,829 Páginas
 solicitadas desde el
 Portal de Transparencia

II. Solicitudes de Información

La Unidad de Enlace clasifica las solicitudes de información recibidas según su Materia, Tema y Área de Atención. En el mes que se reporta se recibieron **81** peticiones.

1. Medios de recepción de solicitudes

En mayo de 2016, se recibieron un total de **81** solicitudes de información, de las cuales **71** fueron recibidas a través del Sistema INFOMEX-Senado, **08** por medio del Correo Electrónico, **02** mediante escrito libre presentada en el Módulo.

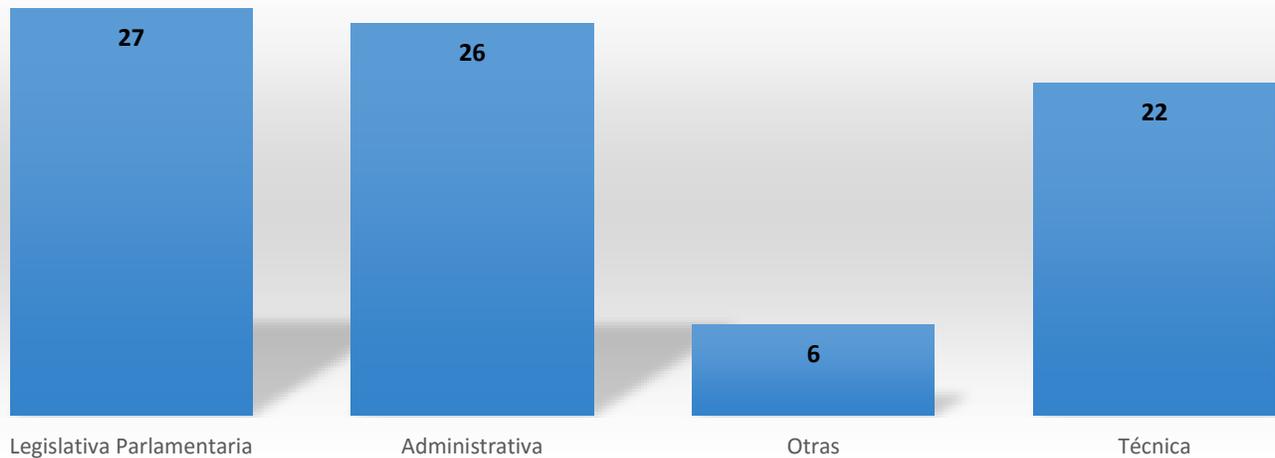


VISITAS AL MÓDULO

Durante el mes de mayo, se registraron **52** visitas al **Módulo de Atención** de las oficinas de la Unidad de Enlace ubicadas en: Reforma No. 135, Planta Baja Oficina No. 14, Hemiciclo, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

2. Solicitudes de información: Materia

De las **81** solicitudes recibidas, **27** se clasificaron como materia “Legislativa Parlamentaria”; la materia “Administrativa” con **26** solicitudes; seguida por la materia “Técnica” recibió en el mes **22** solicitudes; finalmente “Otras” recibió **06** solicitudes.



3. Solicitudes de Información: Materia y Tema

a) Materia Legislativa Parlamentaria:

La materia Legislativa Parlamentaria reportó **27** solicitudes, de las cuales la categoría “Leyes” registró **08** solicitudes de información; seguido de “Históricas” que reportó **07** solicitudes; “Iniciativas” reportó **05** solicitudes; “Funcionamiento y Actividades de la Cámara de Senadores” reportó **04** solicitudes; “Asistencias, Intervenciones y Licencias” reportó **02** solicitudes; mientras que “Propuestas” solo registró **01** solicitud en el mes. Finalmente los rubros, “Comparecencias” y “Dictámenes” no registraron solicitudes.



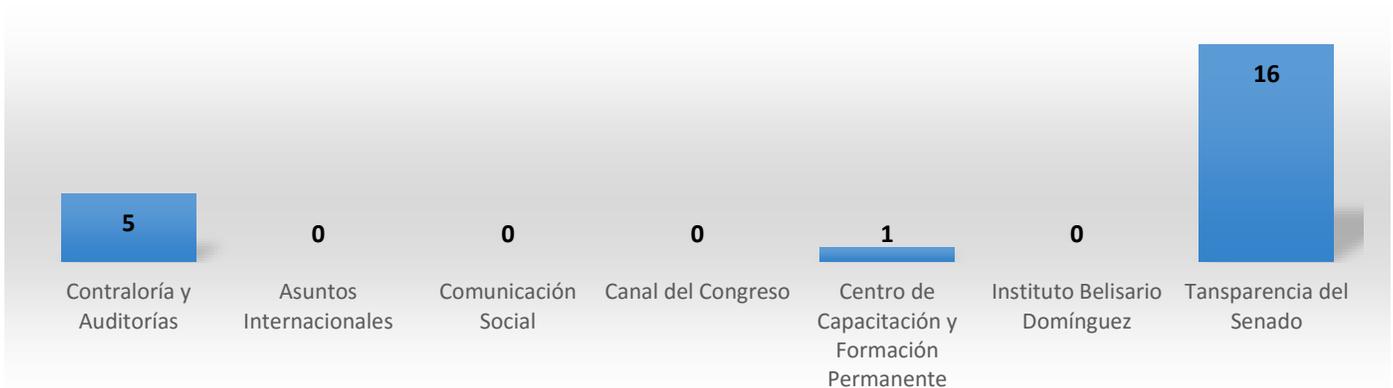
b) Materia Administrativa:

Se presentaron **26** solicitudes en esta materia, de las cuales **09** corresponden a “Presupuesto y Gasto”; “Recursos Materiales” reportó **06** solicitudes; seguido de “Organización” con **05** solicitudes; “Viajes y Viáticos” reportó **03** solicitudes; “Sueldos, Dietas y Plantillas” con **02** solicitudes, mientras que “Eventos del Senado” registró solo **01** solicitud en el mes. Finalmente “Solicitud de Empleo y Servicio Social” y “Asuntos Jurídicos” no recibieron solicitudes de información.



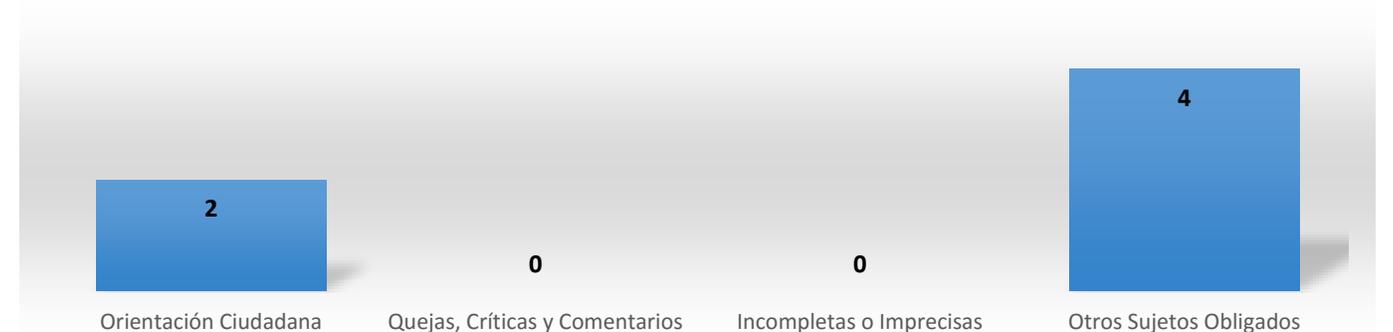
c) Materia Técnica:

En el mes de mayo en lo que se refiere a la materia Técnica, se presentaron **22** solicitudes, de las cuales **16** pertenecen al rubro de *“Transparencia del Senado”*; *“Contraloría y Auditorías”* reportó **05** solicitudes; mientras que *“Centro de Capacitación y Formación Permanente”* registró en el mes **01** solicitud; quedando los rubros de *“Asuntos Internacionales”*, *“Comunicación Social”* *“Canal del Congreso”*, y *“Instituto Belisario Domínguez”* sin registro de solicitudes de información.



d) Otras:

Se presentaron **06** solicitudes relacionadas con la materia de Otras, donde el rubro *“Otros Sujetos Obligados”* reportó **04** solicitudes; seguido por *“Orientación Ciudadana”* con **02** solicitudes en el mes; dejando así a *“Quejas, Críticas y Comentarios”* e *“Incompletas o Imprecisas”* sin registro de solicitudes de información.



4. Solicitudes de Información: Áreas

En mayo se recibieron **81** solicitudes de información, las cuales fueron turnadas como sigue:

La “*Secretaría General de Servicios Administrativos*” reportó en el mes **34** turnos; seguido por la “*Secretaría General de Servicios Parlamentarios*” que reportó **33** turnos; los “*Grupos Parlamentarios*” reportaron **21**; las “*Comisiones Legislativas*” registraron **16** turnos en el mes; “*Archivo Histórico*” reportó **09** turnos; la “*Unidad de Enlace*” registró **07** turnos; la “*Contraloría Interna*” con **06** turnos; la “*Junta de Coordinación Política*” registró **05** turnos; “*CECAFP*” con **02** turnos; mientras que el “*Canal del Congreso*” y “*Comunicación Social*” reportaron **01** turno cada uno en el mes. Finalmente, las áreas de “*COGATI*”, “*Biblioteca Melchor Ocampo*”, “*Instituto Belisario Domínguez*”, “*Centro de Estudios Internacionales GB*” y la “*Mesa Directiva*” no recibieron turnos en el mes, dando un total de **135** turnos.

Tema	Unidades Responsables	Turnos
Áreas Parlamentarias	SGSP	33
	Archivo Histórico	9
	Biblioteca	0
Áreas Administrativas	SGSA	34
Áreas Técnicas	COGATI	0
	Unidad de Enlace	7
	Instituto Belisario Domínguez	0
	Contraloría Interna	6
	Centro de Estudios Internacionales GB	0
	Comunicación Social	1
	CECAFP	2
	Canal del Congreso	1
	Comisiones Legislativas	16
	Grupos Parlamentarios	21
Otros Órganos	Mesa Directiva	0
	Junta de Coordinación Política	5
Total		135

Muestreo de solicitantes

5. Buzón de Participación Ciudadana

En el mes de mayo se reportaron **02** registros en el Buzón de Participación Ciudadana.

Tema	Recibidas en el Buzón
Orientación Ciudadana	2
Dudas relacionadas a su solicitud de información	0
Asistencia Técnica	0
Otros	0
Total	2

III. Muestreo de solicitantes

La Unidad de Enlace clasifica a los solicitantes según su género, edad y ocupación. También registra el horario y el tiempo de respuesta.

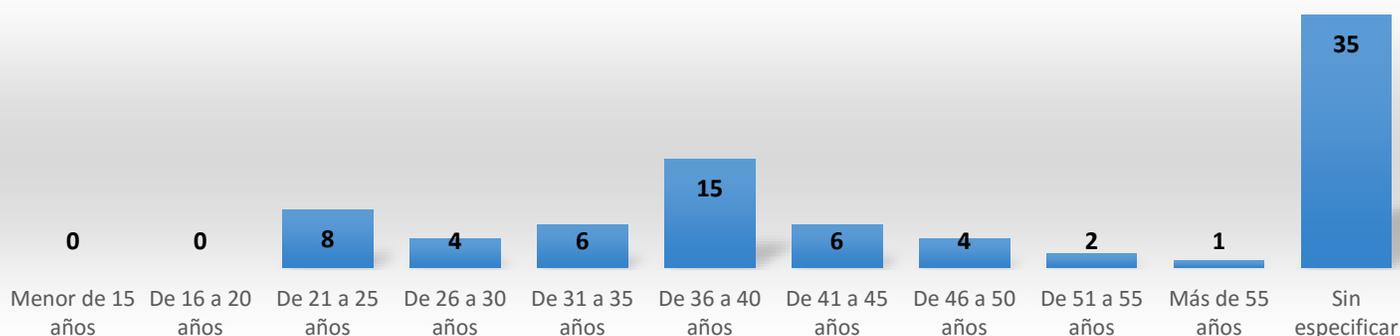
1. Género del solicitante

De la muestra de solicitantes, **42** son hombres, **39** son mujeres, registrando así las **81** solicitudes del mes.



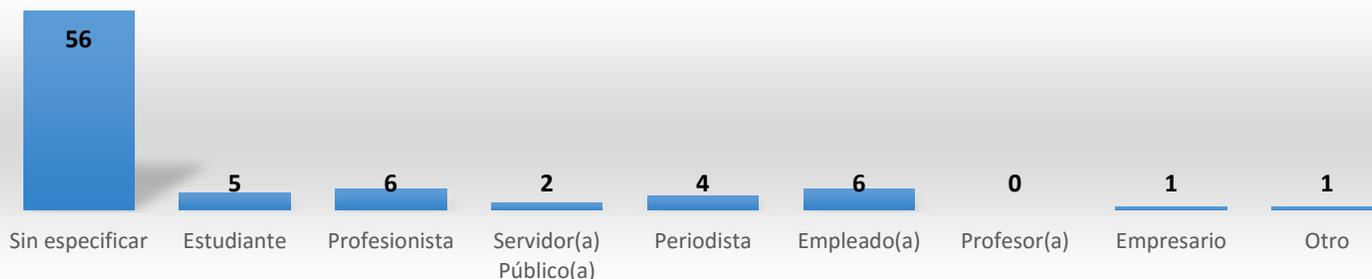
2. Rango de edad del solicitante

De la muestra de **81** solicitantes, el registro más alto se presentó en rubro “Sin especificar” con **35** solicitantes; “De 36 a 40 años” con **15** solicitantes; “De 21 a 25 años” reportó en el mes **08** solicitantes; “De 31 a 35 años” y “De 41 a 45 años” con **06** solicitantes cada uno, al igual que “De 26 a 30 años” y “De 46 a 50 años” con **04** solicitantes cada uno en el mes; “De 51 a 55 años” reportó **02** solicitantes; mientras que en el rubro “Más de 55 años” solo registró **01** solicitante en el mes. Finalmente los rubros “Menor de 15 años” y “De 16 a 20 años” no presentaron ningún registro.



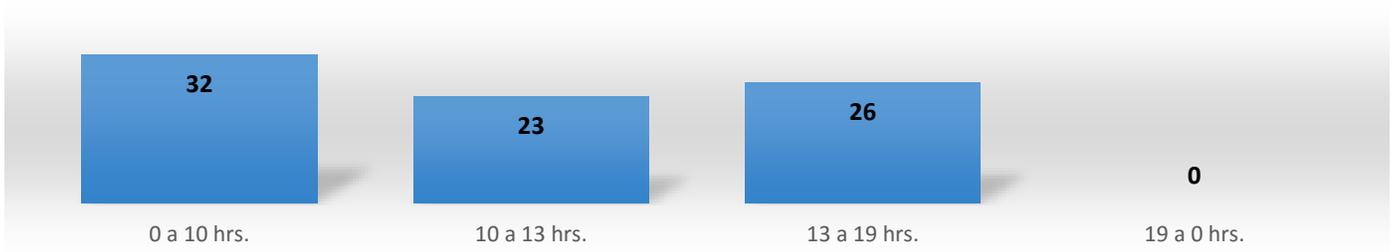
3. Ocupación del solicitante

En este mes, referente a la Ocupación del solicitante, de las **81** solicitudes de información, **56** solicitantes pertenecen al rubro “Sin especificar”; mientras que los rubros “Profesionista” y “Empleado (a)” registraron **06** solicitantes cada uno en el mes; seguido por “Estudiante” con **05** solicitantes; “Periodista” reportó en el mes **04**; seguido por “Servidor (a) Público (a)” con **02** solicitantes; mientras que los rubros de “Empresario” y “Otro” registraron cada uno en el mes **01** solicitante. Finalmente el rubro “Profesor (a)” no presentó ningún registro.



4. Rango de horario y número de solicitudes

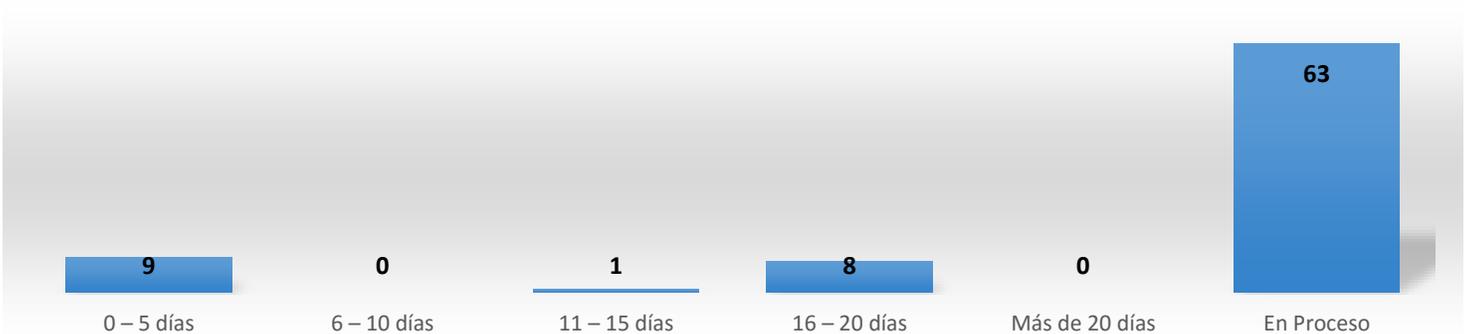
El rango de horario con mayor número de solicitudes corresponde al rango de horario de "0 a 10 hrs." reflejando **32** peticiones; de "13 a 19 hrs." con **26**; seguido de "10 a 13 hrs" con **23** peticiones, mientras que el rango de "19 a 0 hrs." no reportó solicitudes en el mes.



5. Rango del tiempo de respuesta

Del total de las **81** solicitudes de información recibidas en mayo se ha contabilizado el tiempo de respuesta de la siguiente manera: la categoría de "0 a 5 días" reporta **09** respuestas; de "16 a 20 días" reportando **08** respuestas; mientras que de "11 a 15 días" solo se atendió **01** solicitud; quedando los rubros "6 a 10 días" y "más de 20 días" sin registro de respuesta a solicitudes.

Finalmente, al cierre del mes de mayo están en proceso de atención **63** solicitudes.



Se dio respuesta en tiempo y forma durante el mes de mayo a **125** solicitudes de información correspondientes a otros periodos; sumando las **18** solicitudes atendidas correspondientes a este mes, da un total de **143** solicitudes respondidas en el mes de mayo.

IV. Recursos de Revisión

El Recurso de Revisión es el mecanismo de impugnación mediante el cual los ciudadanos pueden inconformarse con la respuesta proporcionada a su solicitud de información, cuya tramitación procede dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación de la respuesta en cuestión.

1. Recursos de Revisión Tramitados

En el mes de mayo de 2016, no se recibieron Recursos de Revisión.

2. Recursos de Revisión Resueltos

En el mes de mayo de 2016, no se resolvió ningún Recurso de Revisión.

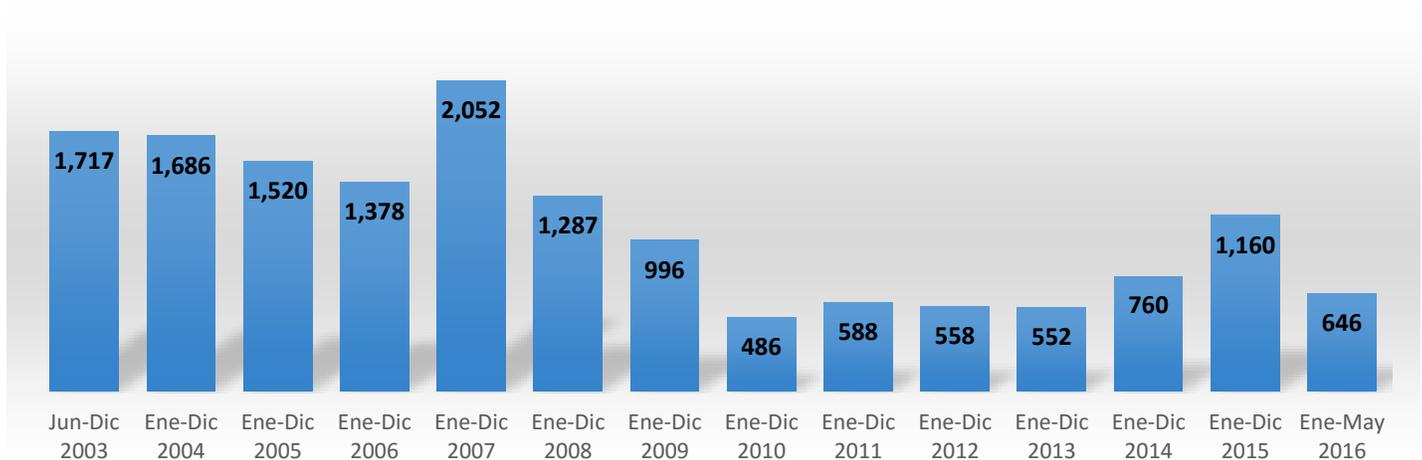
Anexos

a) Distribuciones del número de visitas a la página electrónica del Senado de la República en 2016



b) Solicitudes de información: Periodo

De junio de 2003 al mes de mayo de 2016, la Unidad de Enlace reporta un total de **15,386** solicitudes recibidas.



c) Atención de Solicitudes de Información por Materia en mayo 2016

En materia, “*Legislativa Parlamentaria*”, del total de **27** solicitudes, se atendieron **07** y **20** continúan en proceso de atención.

En materia “*Administrativa*” se recibieron un total de **26** solicitudes, de las cuales se atendieron **04** y **22** continúan en proceso de atención.

En el rubro “*Otras*”, se recibieron **06** solicitudes, de las cuales se atendieron **05** y **01** continúan en proceso de atención.

De índole “*Técnica*”, se recibieron **22** solicitudes, de las cuales **02** fueron atendidas y **20** continúan en proceso de atención.

Materia	Atendidas	En Proceso	Total
Legislativa Parlamentaria	7	20	27
Administrativa	4	22	26
Otras	5	1	6
Técnica	2	20	22
Total	18	63	81
%	22%	78%	100%

Se dio respuesta en tiempo y forma durante el mes de mayo a 125 solicitudes de información correspondientes a otros periodos; sumando las 18 solicitudes atendidas correspondientes a este mes, da un total de 143 solicitudes respondidas en el mes de mayo.

Finalmente, se informa que con fecha 04 de mayo del presente, el Senado de la República, de manera proactiva y en cumplimiento a su compromiso institucional con el derecho humano al acceso a la información pública de los mexicanos, publicó en su página de Internet las nuevas Obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior, en seguimiento a los trabajos realizados en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), toda vez que el 21 de enero del presente año, remitió a este Senado el “Diagnóstico Institucional del Cumplimiento respecto de la publicación de las Obligaciones de Transparencia vigentes”, mediante el cual refrendó el compromiso por parte de este Órgano Legislativo con la reforma del artículo 6to Constitucional en materia de Transparencia.

Asimismo, el INAI verificó el cumplimiento de esta Cámara respecto de la publicación de las Obligaciones de Transparencia previstas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente (LFTAIPG), así como las del artículo 4to del Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la LFTAIPG en el Senado de la República, haciendo énfasis en la publicación de siete Obligaciones de Transparencia adicionales de manera proactiva.

De esta manera, este Senado de la República le da publicidad a las nuevas Obligaciones de Transparencia proactivamente, en el contexto que el INAI publicó el día 04 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia” y está próximo a presentar el módulo correspondiente a las obligaciones de transparencia de dicho sistema tecnológico, por lo que una vez lanzado el módulo, el Senado, en concordancia con los tiempos legales establecidos, iniciará la migración correspondiente.

De manera enunciativa, se cargó en la página de internet del Senado

- El marco normativo aplicable al Senado de la República.
- La estructura orgánica.
- Las facultades de cada entidad responsable.
- Los indicadores de interés público o trascendencia social.
- El directorio de todos los Servidores Públicos.
- La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos.
- Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.
- El número total de las plazas y del personal de base y confianza.
- El domicilio de la Unidad de Transparencia.
- Las condiciones generales de trabajo.
- Los servicios que ofrece esta Cámara de Senadores.
- Los trámites, requisitos y formatos que ofrece.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado.
- Los informes de resultados de las auditorías.
- Listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos.
- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.
- La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.
- Los Informes generados que por disposición legal se está obligado.
- Las estadísticas generadas en cumplimiento de las facultades de esta Cámara.
- El Informe de avances programáticos o presupuestales.
- El Padrón de proveedores y contratistas.
- El inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Los mecanismos de participación ciudadana;
- Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

- Los ingresos recibidos por cualquier concepto.
- Las donaciones realizadas.
- Gaceta Parlamentaria.
- Orden del Día.
- El Diario de Debates.
- Las versiones estenográficas.
- La asistencia de cada una de sus sesiones del Pleno y de las Comisiones y Comités.
- Las iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo.
- Las leyes, decretos y acuerdos aprobados.
- Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno.
- Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia.
- El informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros.
- El padrón de cabilderos.

De esta manera, el Senado de la República, mediante esta publicación refrendó en forma proactiva el cumplimiento de sus Obligaciones de Transparencia y su compromiso con la sociedad.

MESA DIRECTIVA

Sen. Roberto Gil Zuarth.
Presidente.

Sen. Rosa Adriana Díaz
Lizama.
Vicepresidenta.

Sen. Arturo Zamora
Jiménez.
Vicepresidente.

Sen. Luis Sánchez
Jiménez.
Vicepresidente.

Sen. Hilda Esthela
Flores Escalera.
Secretaria.

Sen. César Octavio
Pedroza Gaitán.
Secretario.

Sen. Luis Humberto
Fernández Fuentes.
Secretario.

Sen. María Elena Barrera
Tapia.
Secretaria.

Sen. Ana Gabriela Guevara
Espinoza.
Secretaria.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Emilio Gamboa
Patrón.
Presidente.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Revolucionario
Institucional.

Sen. Fernando Herrera
Ávila.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Acción Nacional.

Sen. Miguel Barbosa
Huerta.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática.

Sen. Manuel Bartlett
Díaz.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido del Trabajo.

Sen. Carlos Alberto
Puente Salas.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Verde
Ecologista de México.

Sen. Miguel Romo
Medina.
Grupo Parlamentario
del Partido
Revolucionario
Institucional.

Sen. María Lucero
Saldaña Pérez.
Grupo Parlamentario
del Partido
Revolucionario
Institucional.

Sen. Sonia Mendoza
Díaz.
Grupo Parlamentario
del Partido Acción
Nacional.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Sen. Jorge Luis Lavalle
Maury.
Presidente.

Sen. Raúl Aarón Pozos
Lanz.
Secretario.

Sen. Luz María
Beristain Navarrete.
Secretaria.

Sen. Carlos Alberto
Puente Salas.
Integrante.

Sen. Héctor Adrián
Menchaca Medrano.
Integrante.

COMITÉ DE GARANTÍA DE ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Sen. Salvador Vega
Casillas.
Secretario.

Sen. Zoé Robledo
Aburto.
Secretario.

Sen. Juan Gerardo
Flores Ramírez.
Integrante.



**UNIDAD DE ENLACE PARA LA
TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Mayo 2016

Lic. Carlos Alberto Bonnín Erales,

Lic. Irán Sosa Díaz,

Lic. Rodrigo Aguilar Ávila.

Edición y Contenidos:

Lic. Manuel Bazán Cruz,

Lic. Mariana R. García Carmona,

C. Karla Hernández Pizaña,

C. Roberto Exsome Romero.



Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública

Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No.
14. Hemiciclo, Col. Tabacalera, Deleg.
Cuauhtémoc, C.P. 06030
Contacto: transparencia@senado.gob.mx
Teléfono: 51-30-22-00 Ext. 4304 y 4114